



ORD. N° 341 / 2023

ANT.: Ord. N° 310 del 22/8/2023
Seremi del Medio Ambiente.

**MAT : Informa Primera Auditoría
Proceso de Certificación
Ambiental Municipal SCAM
Nivel Excelencia.**

Concepción, 04 SEP. 2023

**A: SR. JORGE RIVAS FIGUEROA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN**

**DE: SR. OSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Jueves 24 de Agosto desde las 16 hrs. se realizó la Primera Auditoría nivel excelencia en su Municipio.

En esa oportunidad se realizó una reunión de trabajo telemática con la Coordinadora SCAM para realizar una revisión documental de los avances del proceso SCAM en esta fase y se enviaron por correo electrónico 12 entrevistas a funcionarios/as municipales cuyas respuestas obtuvieron una nota promedio de **5,2.**

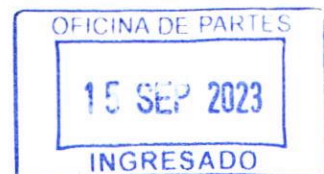
Se reitera que en esta fase se espera que el Municipio cuente con la Unidad Ambiental decretada al interior del Municipio.

Esperamos seguir contando con su cooperación en este proceso y la participación y compromiso de la Coordinadora SCAM y de los funcionarios/as municipales para la obtención de la Certificación Ambiental Nivel Excelencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



OSCAR REICHER SALAZAR
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío



ORS:jrb.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

**AUDITORIA N° 1 MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN
CERTIFICACIÓN NIVEL EXCELENCIA**

COORDINADOR/A AMBIENTAL: -FERNANDA TORRES	NOMBRE AUDITORES: • JULIA ROJAS – SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
	FECHA AUDITORIA: 24 DE AGOSTO 2023
	HORA: 16:00 HRS.
	FECHA DE INICIO PROCESO: 6/6/2023
	FECHA DE ENTREGA EXPEDIENTE: 6/7/2024

A) COMPROMISOS

Actividades	Observaciones
Cronograma de acción	Se informa que el Cronograma fue enviado a la Seremi y se hicieron observaciones.
Difusión de cronograma de acción, circular informativa difusión al CAC y el CAM	El cronograma aprobado será difundido al CAM y al CAC. Adjuntar circular informativa.
Funcionamiento del CAM y CAC. (6 reuniones y balance final CAC, Reunión en conjunto CAM-CAC)	No se han realizado reuniones con el CAM. Se validarán como reuniones del CAM reuniones efectuadas con tres o más directivos. Con el CAC sean realizado 3 reuniones. Se denomina Consejo Ambiental Comuna y participan alrededor de 10 personas. Se reitera que en esta fase se deben realizar al menos 6 reuniones con ambos comités y una reunión conjunta. El CAC debe elaborar un balance final de actividades. Revisar el manual SCAM para la elaboración de las actas de las reuniones de los comités ambientales.
Estrategia Ambiental & L. estratégicas. (evaluar su seguimiento)	El Municipio informa que la EAC cuenta con 5 líneas estratégicas: 1. Gestión ambiental territorial 2. Gestión de RSD 3. Biodiversidad 4. Educación ambiental y participación ciudadana 5. Cambio Climático
(integrar indicadores asociados a la estrategia)	Se informa que se ha dado continuidad a la Mesa de Humedales y de Gestión Hídrica y se levanta información en terreno sobre el Río Gureo. Se cuenta con recursos de la Subdere para implementar el Plan de TRM y se han realizado dos capacitaciones en el tema de Residuos con el apoyo del Programa Regional de Reciclaje.

		<p>Se sugiere incorporar las acciones de apoyo a comunidades afectadas por la escasez hídrica que realiza el Municipio en la comuna.</p> <p>Se recuerda que se deben elaborar indicadores, revisar manual SCAM para su elaboración. Se revisarán en la próxima auditoría.</p>
<p>Ordenanza ambiental (decreto y difusión) (Diseño de plan de fiscalización)</p>		<p>El Municipio informa que se han realizado los talleres y falta elaborar la Ordenanza de Medio Ambiente de la comuna. Se cuenta con Ordenanza de Extracción de áridos. Se espera contar con la Ordenanza de Medio Ambiente decretada en esta fase de certificación.</p> <p>Se debe informar sobre el Plan de Fiscalización y del registro y sistematización de denuncias ambientales.</p>
<p>Educación Ambiental Formal</p>	<p>SNCAE (porcentaje comprometido, PEI y Forjadores)</p>	<p>Se informa que hay 28 establecimientos educacionales urbanos y rurales y 7 de ellos se encuentran en proceso de certificación ambiental en el SNCAE. Se está trabajando con algunas escuelas en 3R.</p>
	<p>PADEM</p>	<p>El PADEM 2023 cuenta con contenido ambiental y se promoverá incorporarlos al PADEM 2024.</p>
	<p>3R en los Colegios SNCAE</p>	<p>Esta información debe ser incorporada al expediente con medios de verificación.</p>
<p>Capacitaciones a funcionarios y Comité Ambiental Comunal</p>		<p>Se informa que se elaborará un Plan de Capacitación dirigido a funcionarios e integrantes del CAC que será enviado a la Seremi para su revisión y aprobación.</p> <p>En esta fase de certificación se debe aplicar la encuesta de percepción ambiental a los funcionarios/as municipales aplicada en fase básica.</p>
<p>Recursos de planificación (Decreto Alcaldicio con los criterios orientaciones ambientales priorizadas) Diagnóstico de planificación e informe de trabajo con los comités (NIVELACIÓN) (producción sustentable)</p>		<p>El Municipio informa que el PLADECOC, Plan Regulador, PLADETUR y Programa de Cultura cuentan con contenidos ambientales.</p> <p>Es necesario informar sobre iniciativas de producción sustentables que existan en la comuna. Consultar con Prodesal. Ver manual SCAM.</p>
<p>Participación ciudadana (Mecanismos ejecutados) (sistema de denuncias Ambientales decretado)</p>		<p>En relación a las Denuncias Ambientales el Municipio informa que cuenta con un sistema de denuncias ambientales que está registrado y sistematizado. El formato de denuncia está en la página web municipal y se sistematiza la información.</p> <p>La Cuenta Pública cuenta con información SCAM.</p> <p>El Municipio informa de los temas ambientales a la comunidad a través de la página web, RRSS y se elaborará un Boletín cada dos meses.</p> <p>Se informa que se hará un Cabildo Escazú con la comunidad.</p> <p>Informar si el sistema de denuncias ambientales está decretado al interior del Municipio.</p>

		<p>En esta fase SCAM hay que aplicar la encuesta de percepción ciudadana a funcionarios y comunidad que fue aplicada en nivel básico.</p> <p>Se informa que el Municipio cuenta con Unidad Ambiental que depende de Secplan. Se reitera que en esta fase se debe contar con la Unidad Ambiental decretada al interior del Municipio.</p>
Unidad ambiental	Avance comp.: 5% Agua	<p>El Municipio ha dado continuidad al trabajo en 3 R en el Municipio abarcando todo el edificio municipal. En el tema hídrico se instalaron doble carga en todos los baños y señaléticas para su uso y ahorro hídrico. Se debe enviar el Plan de 3 R a la Seremi para su revisión y aprobación. Se deben incluir las cuentas de consumo de agua y energía en el expediente de certificación.</p>
Las 3 R	Avance comp.: 5% Energía	<p>Se hará entrega de 2 termos por unidades municipales para evitar el uso de hervidores eléctrico y disminuir el consumo energético al interior del Municipio.</p>
	Sist. de reciclaje Aumento en 10%	<p>Se cuenta con un Punto Limpio a la entrada del municipio y contenedores de papel en las dependencias municipales.</p>
	Compras sustentables	<p>Se informa que se actualizará el Plan de Compras Sustentables.</p>
INDICADORES AMBIENTALES		
(elaboración de indicador ambiental)		<p>Se entregan orientaciones generales para la elaboración de los indicadores que se revisarán en la próxima auditoría. Ver Manual SCAM.</p>
RIESGOS AMBIENTALES		
(Diagnóstico de áreas de riesgo ambiental y sus causas)		<p>El Municipio informa que se recabará información sobre este componente para elaborar un diagnóstico y un plan de trabajo. En este componente es necesario incluir los riesgos ambientales derivados del cambio climático y que afectan la comuna; escasez hídrica, pérdida de suelos entre otros. Elaborar un diagnóstico de áreas de riesgo ambiental y sus causas para elaborar una estrategia en este tema.</p>
Página Web y difusión		<p>Se revisa la página web y es necesario actualizar el logo de la certificación lograda en nivel intermedio. no se encuentra el logo e información relativa al SCAM. Es necesario subir la información del cronograma, de la EAC actualizada del CAM y el CAC y otros contenidos del SCAM.</p>

Acta de Informe de Estado Avance SCAM al Concejo	Se presentarán los avances al Concejo Municipal antes de la entrega del expediente de certificación.
Compromisos o Plan de Implementación nivel excelencia sobresaliente.	Se formularán los compromisos y se incorporarán al expediente de certificación.

B) INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO. NO APLICA**C) ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES NIVEL EXCELENCIA:**

Concepto	Observaciones	Nota
Nivel de Certificación del Municipio	Existe una confusión por parte de los entrevistados/as a la hora de responder de manera correcta a la certificación que posee el Municipio de Mulchén. Se espera que la coordinación municipal refuerce estos aspectos para aclarar la información errónea y confusa que se tiene por parte de los distintos funcionarios municipales.	5,3
Conformación del CAM	En este ítem, se constatan confusiones respecto a la conformación del CAM. Este Se encuentra conformado por diferentes unidades municipales, por lo que se llama a reforzar la información entregada en consideración del proceso que se está desarrollando.	4,1
Acciones de 3R observadas al interior del Municipio	Las acciones mayormente observadas al interior del Municipio de Mulchén son las de Reciclaje y Ahorro hídrico, por lo que se felicita al Municipio por generar acciones de suma importancia para el cuidado del medio ambiente y el cambio climático. Las calificaciones dadas por los entrevistados/as van desde la nota 5,0 al 7,0. Esto se interpreta como un correcto uso de la gestión local que se está desarrollando.	6,1
Nota promedio		5,2

Sugerencias y comentarios:

Se recibe una variedad de sugerencias como por ejemplo incorporar nuevo personal al área medio ambiental para apoyar el trabajo que se está realizando. También, se dan sugerencias de reforzamiento de acciones ambientales y materiales de reciclaje en los sectores rurales y urbanos de la comuna, además del cuidado de humedales que se encuentran en la comuna. Se sugiere reforzar contenidos propios de la certificación para un mayor conocimiento y socialización por parte de los funcionarios/as involucrados.

D) ACTIVIDADES HOMOLOGADAS (Indicar las actividades homologadas al SCAM)

ACTIVIDADES	AVANCE / VIGENCIA 0-100	OBSERVACIONES
NO HAY		

E) ACTIVIDADES ASIMILADAS (Indicar las actividades asimiladas al SCAM)

ACTIVIDADES	AVANCE / VIGENCIA 0-100	OBSERVACIONES
NO HAY		

F) MÍNIMOS EXIGIDOS EN LA AUDITORÍA

MINIMOS EXIGIDOS EN AUDITORÍAS IN SITU	SI	NO	AVANCES (0 - 100%)	OBSERVACIONES
AUDITORÍA IN SITU 1:				
Nivel 3				
Cronograma elaborado y enviado a SEREMI MA para su revisión.		si	50%	Devuelto con observaciones.
Difusión de cronograma al CAM		X	0%	
Difusión de cronograma al CAC		X	0%	
Estrategia Ambiental Comunal EAC		X	30%	
Ficha de proyecto elaborada y enviada a SEREMI para revisión (sólo municipios con subsidio)		X	0%	No aplica

G) CONCLUSIONES

DE ACUERDO A LA AUDITORÍA REALIZADA VÍA TELEMÁTICA CON LA COORDINADORA SCAM EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL SE CONSTATAN AVANCES EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL, LA ORDENANZA AMBIENTAL Y SE INFORMA QUE SE DARÁ CONTINUIDAD AL TRABAJO CON LOS COMITÉS AMBIENTALES Y A LAS ACCIONES DE 3 R AL INTERIOR DEL MUNICIPIO ENTRE OTROS COMPONENTES AMBIENTALES.

EL MUNICIPIO DE CONTULMO DEBE HACER LLEGAR A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA; CRONOGRAMA CORREGIDO, PLAN DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y CAC Y PLAN DE 3 R AL INTERIOR DEL MUNICIPIO. RETOMA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DESPUES DE REPROBAR EL AÑO 2018 Y SOLICITAR SU REINGRESO EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE ESPERA QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE ESTA FASE. DEBE HACER

GAL

Gestión Ambiental Local
Por una comuna sustentable

SE ACUERDA REALIZAR UNA SEGUNDA AUDITORÍA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.